

COMUNICADO

VIII CONVENIO COLECTIVO

Estimados compañeros, tras la celebración de la reunión de la negociación del VIII CONVENIO COLECTIVO, celebrada en la mañana de hoy pasamos a informaros de la situación:

El 56 % ha presentado una propuesta económica, **de forma verbal**, la filosofía coincide **con la propuesta presentada y registrada del 44% con fecha 23 de noviembre**, de la cual tienen copia todos los miembros de la comisión, Administración y Sindicatos.

No disponemos de copia de la propuesta económica, **SI LA FILOSOFÍA COINCIDE ESPERAMOS QUE EL CONTENIDO TAMBIÉN.**

ARTICULADO, la Administración nos ha convocado para el martes, 15 de diciembre a las 9 de la mañana, **ULTIMATUM**, se nos transmitirá en dicha reunión que se acepta y por la tarde **exige la firma del Convenio**. Como podéis ver el **MARTES 15 DE DICIEMBRE FIRMA DEL CONVENIO, SIN DILACIÓN, SIN DOCUMENTO.**

El 44% hemos pedido, que se nos entregue un documento del 56% final para poder leer y valorar el contenido integro del Convenio y poder decidir la firma del mismo.

Como viene siendo habitual a lo largo de la negociación de este convenio y en todos los ámbitos de negociación, la prepotencia y exigencia de algunos, impide el diálogo y la negociación, por lo que no existe transparencia ni podemos informaros con el rigor, claridad y respeto que os merecéis todos los trabajadores.

Deciros que el 44% respetaremos vuestra petición, no pérdida de derechos regulados en el VII Convenio Colectivo. El salario base ya está claro que se respeta y que incluso las subidas se aplicarán al salario base, algo que parece coincidir con la propuesta que hemos presentado, escrita y registrada.

En la parte económica es donde se quiere centrar la atención de todos, el martes conoceremos la realidad del articulado que es tan importante como lo económico y así nos lo habéis hecho saber los trabajadores.

Seguiremos informando el martes. Hoy sí existe una novedad, CSIF ha estado en la reunión, parece que la pretensión de que se adhiere a un convenio es importante para algunos. Como todos conocéis no tiene capacidad de negociación, no tiene representación en el Comité de Empresa ni en la Comisión Negociadora, pero se puede adherir, quizás por ser una organización que junto a otras firma todo a nuestros gobernantes.

SEGUIREMOS INFORMANDO

SIEP USO Y DELEGADOS INDEPENDIENTES